



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 100

VISTO Y CONSIDERANDO:

1.- Que, como resultado del último proceso eleccionario, ha sido elegido Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el profesor Rodolfo Walter Díaz, actual Secretario General, por el período de tres años a contar del 15 de julio de 2017.

2.- Que, teniendo en consideración que el actual Secretario General ha presentado su renuncia a dicho cargo, contar del 24 de julio de 2017, resulta necesario, para la debida continuidad y regularidad de la función de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, extender en carácter de interino, el nombramiento del actual Decano profesor José Luis Diez Schwerter hasta que asuma el nuevo Decano.

3.- Lo previsto en el Reglamento de Elección de Decano de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Decano Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-119, de 03.07.2014 y N° 2014-057, de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase como Decano Interino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER**, desde el 15 de julio de 2017 hasta el 23 de julio de 2017.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 13 de Julio de 2017.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CPA/GRP/mmr